

Jueves, 23 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almoharín

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos núm. 3/2022, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con bajas en otras aplicaciones.

Advertido error en Resolución de Alcaldía de fecha de 23 de enero de 2023, publicada en el B.O.P. Núm 19 de fecha de 27 de enero de 2023 de la Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 3/2022, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con bajas en otras aplicaciones.

DONDE DICE:

PRO.	ECO.	DESCRIPCIÓN	CREDITO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO	CREDITOS FINALES
165	21000	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	25.500,00 €	30.000,00 €	55.500,00 €
165	21001	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	15.000,00 €	12.500,00 €	27.500,00 €
011	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.500,00 €	2.500,00 €	5.000,00 €
		TOTAL	28.000,00 €	32.500,00 €	88.000,00 €



Jueves, 23 de marzo de 2023

DEBE DECIR:

PRO.	ECO.	DESCRIPCIÓN	CREDITO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO	CREDITOS FINALES
165	21000	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	25.500,00 €	30.000,00 €	55.500,00 €
165	21001	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	15.000,00 €	12.500,00 €	27.500,00 €
011	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.500,00 €	2.500,00 €	5.000,00 €
		TOTAL	43.000,00 €	45.000,00 €	88.000,00 €

Almoharín, 17 de marzo de 2023

Antonia Molina Márquez
ALCALDESA

